

Escuelas públicas del condado de Mobile
Procedimiento de denuncia del Título I

Una queja es una declaración escrita y firmada dirigida al Director del Título I basada en una acusación de que se ha violado un requisito aplicable a la administración de los fondos del Título I por parte de las Escuelas Públicas del Condado de Mobile. Esta acusación debe estar respaldada por información adecuada. Las quejas deben dirigirse al Superintendente Adjunto de Programas Federales y Especiales, Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Mobile, 1 Magnum Pass, Mobile, Alabama 36618.

Cualquier padre/tutor, maestro u otra persona u organización interesada puede presentar una queja sobre el Programa Título I.

El procedimiento de queja estará disponible por otros medios para las personas que tengan una discapacidad previa solicitud al Superintendente Asistente de Programas Federales y Especiales.

Procedimientos de denuncia

Paso uno: queja presentada

Se presenta una queja por escrito al Superintendente Adjunto de Programas Federales y Especiales. La denuncia debe estar fechada y firmada.

Paso dos: Notificación de queja

Al recibir la queja, el sistema escolar enviará al demandante una copia del Procedimiento de quejas del Título I. El Sistema Escolar intentará establecer contacto personal con el demandante para discutir los procedimientos de queja.

Paso tres: audiencia formal

El Superintendente Adjunto de Programas Federales y Especiales nombrará un comité compuesto por un padre de Título I, un miembro de la comunidad, un director de Título I y/o un maestro. Esto se hará dentro de los diez días escolares siguientes a la fecha en que se recibió la queja.

El comité de quejas celebrará una audiencia con la parte reclamante dentro de los diez días escolares a partir de la fecha de su nombramiento.

La parte demandante podrá llamar a testigos, interrogarlos y presentar pruebas durante la audiencia. Tendrán derecho a obtener asistencia letrada.

Se presentará un registro escrito de todos los procedimientos de la audiencia y las conclusiones del comité al Superintendente Asistente de Programas Federales y Especiales.

El Director del Título I tomará una decisión basada en las conclusiones del comité y la ley del Título I. La decisión por escrito se enviará a la parte reclamante dentro de los cuarenta y cinco días escolares a partir del momento en que se recibió la queja.

Paso cuatro: apelación

La parte reclamante tendrá derecho a apelar la decisión del Superintendente Asistente ante el Coordinador del Título I en el Departamento de Educación del Estado de Alabama después de recibir la decisión local. Esta apelación deberá realizarse por escrito, firmada y fechada.

Para obtener más información sobre el Programa Título I en Contacto de la Escuela Especial Augusta Evans:

Stacey Chapman, facilitadora del Título I
251-221-5400
chapman2@mcpss.com



Mobile County
PUBLIC SCHOOLS

Sistema de escuelas públicas del condado de Mobile

Escuela especial Augusta Evans

Plan de participación de padres y familias

2023



Estudiantes extraordinarios con dones
extraordinarios equivalen a un éxito
extraordinario.

Escuela especial Evans

6301 Avenida Biloxi

Mobile, AL 36608 251-221-5400

251-221-5402 Fax Sra.

Asha Kidd, Directora

Plan de participación de los padres

La Escuela Especial Augusta Evans está comprometida con una educación de calidad para todos los estudiantes. El cuerpo docente y el personal de Evans valoran y alientan la participación de los padres. Estas son las formas en que Evans garantizará que los padres tengan acceso a los programas educativos en los que participan sus hijos.

- Reunión anual de padres de Título I: Cada otoño, Evans lleva a cabo su reunión anual requerida para informar a los padres sobre el Programa de Título I. Los padres son informados mediante avisos enviados a casa con los estudiantes y el servicio de mensajería telefónica. Temas discutidos: la reserva del 1% para la participación de los padres, el plan LEA Título I, el plan CIP, el Plan de participación de los padres de MCPSS, el Plan de participación de los padres de Augusta Evans, los pactos entre escuelas y padres, solicitar las calificaciones de los maestros, notificaciones a los maestros que no están altamente calificados, la evaluación anual del Plan de Participación de Padres, cómo los padres pueden participar en el proceso del Título I y el Comité Asesor de Padres. Todos los padres están invitados a asistir.
- Las reuniones de padres se ofrecen en horarios flexibles para ayudar a adaptarse a una variedad de horarios. Augusta Evans llevará a cabo su reunión de padres de Título I 2023-2024 el 19 de septiembre de 2023 a las 9 am y 6 pm.
- Los padres están invitados a ser parte del Comité Asesor de Padres así como del comité ACIP. Trabajan estrechamente con la administración y los maestros para revisar encuestas, datos académicos y preocupaciones presupuestarias. Los padres participan en reuniones de padres como SLP Make and Take.

- Los padres están invitados a ser parte del Comité del Plan de Mejora Continua (CIP)
- Los miembros del Comité Asesor de Padres y el comité CIP trabajan juntos para tomar decisiones sobre cómo gastar el dinero de Evans para la crianza.
- Las reuniones de padres de otoño a nivel de grado presentan a los padres el plan de estudios, las expectativas y las evaluaciones de nivel de grado que se utilizan para evaluar a los estudiantes. Los padres aprenden sobre los procedimientos escolares, como comunicarse con los maestros y programar conferencias.
- Evans proporciona a los padres el pacto entre escuela y padres y estudiantes firmado por cada parte interesada. El pacto es aprobado por el Comité Asesor de Padres y el Comité CIP. Los maestros y los padres deben revisar este documento en todas las conferencias de padres y maestros.
- El Plan de Mejora Continua de Evans se distribuye a todos los padres y hay una copia disponible para su revisión en la recepción y en el sitio web de la escuela. Los padres que no estén satisfechos con el plan pueden presentar sus inquietudes por escrito a la escuela. Luego, la escuela presentará las inquietudes a la División de Programas Federales y Especiales en la Oficina Central.
- Cada primavera se realizan encuestas para padres. Los resultados se discuten con el Comité Asesor de Padres y el Comité CIP.

- Evans trabaja para desarrollar la capacidad de participación de los padres alentándolos a convertirse en socios igualitarios en la educación de sus hijos. Hacemos esto mediante la celebración de reuniones informativas para proporcionar a los padres herramientas para trabajar con sus hijos en casa (como nuestro SLP Make and Take), aumentando el desarrollo de actividades para padres de profesores y personal mediante la coordinación de programas de Título I con otros programas federales como English as a Segundo Idioma, Departamento de Educación Especial, Servicios para Migrantes y Servicios para Personas sin Hogar.
- Los recursos para padres están disponibles para los padres durante el SLP Make and Take y a través del contacto con el Coordinador de Crianza. La escuela ha asignado \$1259,86 para gastos de crianza.
- Evans proporcionará información y reuniones a los padres en su idioma nativo cuando sea posible. Se pueden utilizar traductores para las reuniones. Los avisos escritos se envían a casa en otros idiomas además del inglés cuando es posible.
- Evans hace todo lo posible para acomodar a los padres con discapacidades. Evans ofrece estacionamiento, baños y rampas accesibles para discapacitados. A los padres que no pueden asistir a las conferencias debido a una discapacidad se les ofrecen conferencias telefónicas.
- Evans hace todo lo posible para trabajar con los padres para satisfacer sus solicitudes relacionadas con su participación en la educación de sus hijos.